



RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO
 AMPLIACION MAYOR A 100 M2 LOTE O CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO
 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE:
La Reina
 REGIÓN: Metropolitana

NÚMERO RESOLUCIÓN
19.100
FECHA
29 MAR 2018
ROL SII
5525-9

URBANO RURAL

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el instrumento de Planificación Territorial.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° 2018-1374
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 9224 de fecha 13-10-2017
 E) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Aprobar la modificación de proyecto de: ALTERACIÓN, MODIFICACIONES SIN AUMENTO DE SUPERFICIE (Especificar)
 ubicado en calle /avenida / camino SIMON GONZALEZ N° 8515 Lote N° PONIENTE, Manzana _____ Localidad o Loteo SUBDIVISION PC 37 Sector URBANO, en conformidad a los planos y demás antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de (Urbano / Rural) la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17 N° 2018-1374.

2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E. - 5.1.17. 2018-1374, según listado adjunto.

3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: _____
ESPECIFICAR (DFL-2: CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, OTROS)

4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: L.G.U.C., O.G.U.C., .P.R.C., ART. 62° L.G.U.C., INCISO 2° DEL ART. 5.1.18. O.G.U.C.
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

5. INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
INMOBILIARIA DE TENIS TOBALABA S.A.		77.312.440-K	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
ALEJANDRO BECERRA ANDRADE			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)			
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE			
FRANCISCO ESPINOZA ROJAS			
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		R.U.T.	
E-MAIL	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA

6. PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NÚMERO	FECHA
	726	20-11-2014

7. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1 DESTINO(S) CONTEMPLADO(S)

<input type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECÍFICO		
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASES Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		DEPORTE	GIMNASIO	BASICO
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECÍFICO:		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECÍFICO:		
<input type="checkbox"/>	OTROS (especificar)			

7.2- SUPERFICIE EDIFICADA

	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	0		0
EDIFICADA TOTAL	0		0
TOTAL	0		0

7.3 NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0,3	0,36	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,3	0,2
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	---	---
ALTURA MÁXIMA EN METROS O PISOS	9 M	9 M	ADOSAMIENTO	ART. 2.6.2. OGUC	NO APLICA
RASANTES	ART. 2.6.3. OGUC	ART. 2.6.3. OGUC	ANTEJARDÍN	5 M	5 M
DISTANCIAMIENTO	ART. 2.6.3. OGUC	ART. 2.6.3. OGUC			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	13	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	13
-----------------------------	----	---------------------------	----

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/> D.F.L- N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC
<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art. 122	<input type="checkbox"/> Art. 123	<input type="checkbox"/> Art. 124	<input type="checkbox"/> Art. 55
<input checked="" type="checkbox"/> Otro(especificar)	ART. 62° L.G.U.C.			

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
--------------------------	-------------------------------	--------------------------------	--

7.4 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	13
OTROS (especificar)			

8. PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN (PARTE MODIFICADA)				Clasificación	m2
PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA (Art. 5.1.14. O.G.U.C)				\$24.924.000	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES					\$186.930
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)	\$0
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE (*)				(-)	\$0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M / COD. AUT. 12700	FECHA	27-02-2018	(-)	\$9.200
TOTAL A PAGAR					\$177.730
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION	N°	FECHA			

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN

PLANO N°	CONTENIDO
LAM 1-3	PLANTA DE ARQ. CONTAINER, CUADRO Y ESQUEMA DE SUP., UBICACIÓN GENERAL
LAM 2-3	PLANTA 1° Y 2° PISO GIMNASIO, PLANTA EMPLAZAMIENTO, CORTE B-B, ELEV. PONIEN
LAM 3-3	ELEVACIONES, CORTES PERFILES DE CALLE

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO).

**** SE APRUEBA PERMISO DE MODIFICACION DE PROYECTO DE EDIFICACION DE ALTERACION. MODIFICACIONES SIN AUMENTO DE SUPERFICIE, DESPLAZAMIENTO Y CAMBIO DE DESTINO DE 3 CONTAINER , MODIFICACIONES INTERIORES EN GIMNASIO, CONSTRUCCION DE MURO DE ESCALADA 9M DE ALTURA****

**** ESTE PERMISO NO MODIFICA EL USO DE SUELO APROBADO DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO (ART. 62° LGUC) POR ENCONTRARSE EL USO DE SUELO CONGELADO****

PERMISOS ANTERIORES:

PERMISO BASE N° 12.135, FECHA 25/07/2002,	551,81 M2
MODIFICACION DE PERMISO N° 12.474, FECHA 18/11/2004	15,92 M2
CERTIFICADO ESP. R.F. N° 384, FECHA 01/12/2004	567,73 M2
1° AMPLIACION N°12.503, FECHA 10/03/2005	333,59 M2
RECEPCION FINAL N° 854, FECHA 09/09/2009	333,59 M2
PERMISO OBRA MENOR N°726, FECHA 20/11/2014	44,29 M2 (A MODIFICAR)
TOTAL -----	945,61 M2

Notas:

- Posee Resolucion DOM N°11 de fecha 27.03.2018 de cambio de profesional Arquitecto, asume Francisco Espinoza Rojas.
- Posee Resolucion DOM N°12 de fecha 27.03.2018 de cambio de profesional Constructor, asume Francisco Espinoza Rojas.
- Adjunta aprobacion de Direccion General de Aeronautica Civil n° 09/2/5076, certificando altura de muro de escalada de 9 metros.
- Se designa a Arnoldo Dünner Reich, Rut: 4.483.299-2, como calculista, adjunta proyecto de calculo.
- Para la recepción final deberá contar con los planos y certificados de las instalaciones interiores correspondientes, según lo señalado en el Capítulo 9 del Título 5 de la O.G.U.C.
- El profesional responsable de la ejecución de la obra deberá implementar las medidas establecidas en el artículo 5.8.3 de la O.G.U.C.
- Será responsabilidad del constructor de la obra mantener en ella en forma permanente y debidamente actualizado, un libro de obras conformado por hojas originales y tres copias todas con numeración correlativa, el que se entregara a la Dirección de Obras para la recepción final.
- El presente Permiso se acoge a las disposiciones del Decreto con fuerza de Ley N° 458 de 1975 , Ley General de Urbanismo y Construcciones y a su modificación Ley N° 20.016 (D.O. 27/05/05)
- El presente permiso no incluye el proyecto de socalzado ni excavaciones, por lo anterior, deberá presentarlo y aprobarlo previo al inicio de las obras.
- Toda obra de edificación, debe colocar letrero en lugar visible desde la calle, las especificaciones del mismo deben ser retiradas del mesón de obras.
- El horario para realizar trabajos es: Lunes a Viernes de 8:30 a 19:00 horas y Sábados de 9:00 a 14:00 horas.

Alejandro Espejo	MAURICIO GARRIDO ARABIA
REVISOR	DIRECTOR DE OBRAS(S)



Firma Director(S)
Dirección de Obras
I. Municipalidad de La Reina

MGA/MGA/AE

